



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1188 -2014-UNAP
Iquitos, 31 de julio de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0130-2014-UNAP, de fecha 15 de enero de 2014, se resuelve ratificar la Resolución Decanal n.º 0031-2014-FACEN-UNAP, del 07 de enero de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, donde se amplía en vía de regularización, la encargatura de don Miguel Pasquel Arbildo, como coordinador de la Sede Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;

Que, es necesario modificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0130-2014-UNAP, precisando que se amplía la encargatura de don Guillermo Ampuero Vilcarromero, como coordinador de la Sede Contamana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, en vez de don Guillermo Ampuero Vilcarromero, como coordinador de la Sede Requena; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 30220 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0130-2014-UNAP, del 15 de enero de 2014, precisando que se amplía la encargatura de don Guillermo Ampuero Vilcarromero, como **coordinador de la Sede Contamana** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, en vez de la Sede Requena, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0130-2014-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,FACEN,OGA,OGP,OGRH,Legajo,Upp,Int.,Arch(2).
mpc